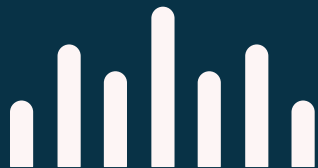


REUNIÓN ANUAL 2023



PREDICAMOS,
ENSEÑAMOS Y
ACONSEJAMOS A

CRISTO

COL. 1:28



CONVENCIÓN DE
IGLESIAS BAUTISTAS DEL SUR
DE PUERTO RICO



CONVENCIÓN DE
IGLESIAS BAUTISTAS DEL SUR
DE PUERTO RICO

Programa

8:00 - 9:00AM **Registro de Mensajeros**

9:00-9:15AM **Bienvenida y adoración**

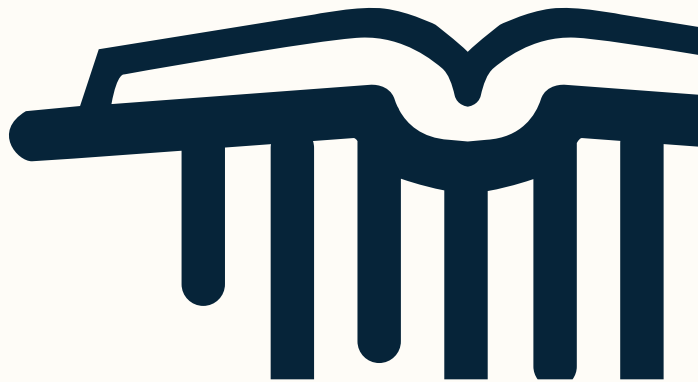
9:15-9:40AM **Mensaje Dr. Tony Wolfe**

9:40 - 10:20AM **Saludos**

Dr. Bart Barber, Presidente SBC
Dr. Kevin Ezell, Presidente NAMB
Dr. Paul Chitwood, Presidente de IMB
Dr. Mark McClellan, SWBTS
Colin Rayburn, SBTC
Annel Robayna, IMB
Javier Vargas, Adoptando en PR

10:20 - 10:30AM **Break**

10:30AM - 12PM **Sesión de negocios**



Agenda

Sesión de Negocios

- Establecimiento de Quórum
- Aprobación de la Acta de la Asamblea 2022
- Aprobación de la Agenda
- Aprobación de las Reglas de Debate
- Mensajes
 - Presidente – Rev. David Colón
 - Director Ejecutivo – Rev. Luis Soto
- Informe de Situación 2022
 - Logros
 - Financiero
- Presentación y Aprobación:
 - Presupuesto 2023
 - Calendario 2023
- Elección Junta de Directores 2023
- Asuntos Nuevos
- Cierre | Sesión de Negocios

Agenda

Reglas de Debate

Para garantizar la efectiva participación de todos los trabajos de esta Reunión Anual, las siguientes reglas regirán y regularán el debate. El fiel cumplimiento de las mismas permitirá canalizar adecuadamente la participación, aligerar los trabajos y cumplir la agenda acordada para esta Reunión Anual.

1. Todo mensajero aprobado tendrá una legítima oportunidad de expresarse. Todo turno para participar en el debate debe iniciarse solicitando la palabra a la presidencia y la persona comenzará su participación ante el micrófono sólo luego de que la Presidencia así lo reconozca.
2. Todo mensajero aprobado debe expresar su nombre para el registro antes de su participación.
3. La persona que hace uso de la palabra, salvo algún impedimento físico, deberá mantenerse de pie mientras habla en uso del micrófono.
4. Nadie deberá consumir un segundo turno para hablar sobre el mismo asunto ante la Reunión Anual mientras alguien que desee expresarse aún no haya tenido la oportunidad de hacerlo.
5. Nadie deberá consumir más de dos (2) turnos en el mismo debate.
6. Los turnos no excederán tres (3) minutos.
7. En los asuntos bajo consideración, se concederán hasta dos (2) turnos a favor y dos (2) turnos en contra.
8. Todo mensajero aprobado deberá ceñirse al tema de la discusión, es decir, el asunto ante la consideración en la sesión. En caso de que un participante se aleje del tema, la Presidencia habrá de llamarlo al orden y éste deberá sentarse inmediatamente.
9. El proponente de una moción no tiene derecho a hablar en contra de la misma.
10. Una vez iniciada la votación de cualquier asunto bajo la consideración de la sesión, estará fuera de orden el interrumpirla para oír alguna persona que no haya indicado a tiempo su deseo de hablar.
11. Para las votaciones se utilizarán las tarjetas a continuación:
Tarjeta Verde – Voto a Favor
Tarjeta Roja – Voto En Contra

(Sólo se contabilizarán los votos emitidos mediante el uso de las tarjetas autorizadas)

12. La autoridad parlamentaria por la cual se regirán los trabajos de la Reunión Anual será *Reglas de Procedimiento Parlamentario de Robert*. En caso de conflicto entre estas Reglas de Debate y las *Reglas de Procedimiento Parlamentario de Robert*, prevalecerán las *Reglas de Procedimiento Parlamentario de Robert*.

Agenda

Asamblea Anual | 5 de Febrero de 2022

Convención de Iglesias Bautista del Sur de Puerto Rico

5 de febrero de 2022

Iglesia Bautista Sin Paredes Guayama

Minuta Reunión Anual:

El pastor David Colón, presidente de la Convención de Iglesias Bautista del Sur de Puerto Rico (CIBSPR) y pastor de la Iglesia Bautista Logos, comienza con un saludo y bienvenida a los presentes y dando lectura al pasaje bíblico de Efesios 4.

Luego del tiempo devocional se presentan los saludos en video de los oficiales de la SBC. Comparten un saludo y breve mensaje los siguientes oficiales: Dr. Ed Litton, Presidente de la SBC, Dr. Kevin Ezell, Presidente de NAMB, y Dr. Paul Chitwood, Presidente de IMB. Tras estos saludos se comienza oficialmente la sesión de negocios siendo las 9:22am luego de reconocer la presencia de un quorum de 88 mensajeros registrados de las iglesias de nuestra Convención.

El pastor Juan Luis Rodríguez de Iglesia Bautista Buena Vista presenta una moción para comenzar con los actos oficiales de nuestra reunión anual aprobando la agenda y el hermano Edmundo Rosaly de la Iglesia Bautista la Gracia la secunda. El hermano Geraldo Maldonado de la Iglesia Bautista Logos presenta una moción para dar por leída y aprobada las reglas del debate y las minutas de la reunión del pasado año. El hermano Edmundo Rosaly secunda esta moción y se procede a continuar con la reunión. El pastor David Colón procede a leer su mensaje como Presidente de la CIBSPR. En este le recuerda a la audiencia la bondad de Dios hacia las iglesias locales de la Convención. Reconoce los esfuerzos realizados para el entrenamiento de hombres al ministerio, las nuevas plantaciones, y la unidad que se ha fomentado entre nuestras iglesias. Las nuevas plantaciones son las siguientes: Iglesia Bautista Camino de Gracia, Iglesia Missio Dei, e Iglesia

Bautista Esperanza Eterna. De igual manera el Presidente aprovecha la oportunidad para agradecer a las iglesias por su compromiso con el plan cooperativo. Luego de esto procede a anunciar el lema de la Convención para este año que está enfocado en la capacitación de los santos. Para lograr esta meta, nos dice el Presidente, se están realizando mayores esfuerzos relacionados con el acceso a la educación teológica. Estos esfuerzos están siendo liderados por el pastor Félix Cabrera, saliente Director Ejecutivo de la CIBSPR. Antes de concluir su mensaje el Presidente le pide a este último que pase adelante para ser reconocido en agradecimiento por su gran esfuerzo y compromiso con nuestra Convención en los pasados años. Este reconocimiento está acompañado por una placa en la cual se agradece la obra del pastor Cabrera en nuestras iglesias particularmente desde el huracán María hasta este momento.

Luego de este reconocimiento el pastor Félix Cabrera procede a compartir su mensaje como Director Ejecutivo. Reconoce lo importante que fue desarrollar una estructura para el buen funcionamiento de la Convención y agradece al equipo de trabajo que le ayudó en el proceso. Antes de culminar su mensaje invita a los presentes a recitar juntos la verdad expresada en el Salmo 126:3 donde se nos habla acerca de las grandes cosas que ha hecho el Señor. Luego del mensaje del Director Ejecutivo, el Presidente procede a llamar al pastor Junior Martínez, en representación del pastor Marcos Reversat, quien comparte con la audiencia lo que el Señor ha estado haciendo con la Unión Bautista Estudiantil (UBE). Este nos habla acerca de algunas de las iniciativas a través de las cuales se alcanzó a la comunidad estudiantil. Entre estas destacan las siguientes: Theology Monday, UBE Tour, Conferencia Diseñados para Su gloria, Verano Viviendo en Misión, Ministerio en varios recintos universitarios, Casa del Estudiante (inaugurada en los predios de la Iglesia Bautista Sobre la Roca en Río Piedras), entre otras. Nos habla también acerca de cómo podemos animar nuestros jóvenes a través de la UBE para participar activamente en la misión.

Luego del mensaje acerca de la UBE, la hermana Wendy Ortiz se dirige a la audiencia para compartir su informe de la Unión Femenil Misionera. Entre los logros del pasado año se destacan los siguientes: Organización de viajes misioneros, colaboración con GenSend, cuidado de las mujeres de nuestras

iglesias y esposas de pastores, Conferencia con Liliana Llambés, entre otras actividades. De igual manera nos habla acerca de las iniciativas que seguirán realizando para animar a nuestras iglesias a participar de las actividades y de la ofrenda anual Annie Armstrong.

Tras el mensaje de la Unión Femenil Misionera se procede a presentar el reporte del pastor Jesús Villa en relación con la Capellanía. Este comienza su mensaje agradeciendo al Señor el apoyo de las iglesias a los entrenamientos relacionados a la capellanía que se han realizado en los pasados meses. El pastor Villa hace un recuento de estos entrenamientos y nos habla también acerca de las puertas que se han abierto en la cárcel en Guaynabo. Culmina su mensaje hablando sobre los planes futuros de esta iniciativa y los talleres y capacitaciones que se realizarán durante este año.

El pastor Xavier Torrado procede, luego de la presentación del pastor Villa, a presentar su informe sobre Send Puerto Rico. Este le recuerda a la audiencia la misión de NAMB y habla sobre las nuevas tres plantaciones en nuestra isla. De igual manera nos habla acerca del Programa de Residencia y los nuevos internos que estarán plantando en los pueblos de Patillas y Aibonito. También nos informa que Send PR seguirá brindando apoyo a nuestras iglesias para la capacitación de líderes, desarrollo de discípulos, evangelismo, entre otros. Antes de culminar su informe le habla a la audiencia sobre el programa de mentoría con el pastor Brian Croft en el cual estarán participando los plantadores.

El pastor David Colón luego de escuchar el informe de Send Puerto Rico procede a llamar a la hermana Itamar Elizalde quien en representación del hermano Jonathan Santiago presentará el informe de Send Relief. La hermana Itamar comienza su informe hablando de la colaboración de las iglesias para organizar iniciativas de colaboración con otras iglesias y con los municipios. En su informe también destaca que se realizaron 76 proyectos comunitarios a través de los cuales se impactaron 760 familias y se presentó el evangelio. Antes de culminar su informe nos habla sobre la labor realizada por Adoptando en PR durante este pasado año y el alcance que están teniendo para la bendición de muchas familias.

Luego de la presentación del informe de Send Relief el hermano Oscar Tortolero en representación de la International Mission Board (IMB) procede a animar a nuestras iglesias a seguir participando en la misión. Agradece los esfuerzos de nuestra Convención a través la ofrenda Lottie Moon que se recoge todos los años en nuestras iglesias y que ha crecido en los últimos años. Anima a nuestras iglesias a seguir trabajando en la misión y enviando más misioneros locales a otras regiones del mundo a compartir el evangelio. Tras el informe del hermano Oscar Tortolero, el pastor Xavier Torrado, Tesorero de la CIBSPR, procede a presentar el informe financiero. Nos informa el pastor Torrado que el ingreso total del pasado año fue de \$212,223.67 y el Plan Cooperativo recaudó \$92,000 siendo esta aportación una histórica ya que es la más grande en los últimos 8 años. Invita también a la audiencia a ver su folleto entre las páginas 31-38 para proceder a explicar los detalles de su informe financiero.

Ofrendas Gran Comisión:

· Total:	\$83,642.67
· Programa Cooperativo:	\$16,744.25
· Lottie Moon:	\$40,303.11
· Annie Armstrong:	\$26,595.31

Tras la culminación del informe financiero el pastor David Colón retoma el podio y llama a una moción para aceptar el informe. El hermano Edmundo Rosaly presenta la moción y el pastor Oscar Ortíz de la Iglesia Bautista Esperanza Eterna la segunda.

El pastor David Colón procede a llamar al pastor Luis Soto, nuevo Director Ejecutivo, para que comparta con la audiencia las metas para el año 2022. Entre estas el pastor Soto destaca las siguientes: continuar los entrenamientos y capacitaciones en nuestras iglesias, proveer oportunidades para la capacitación teológica, seguir apoyando nuestros futuros misioneros, entre otras iniciativas.

Luego de la presentación de las metas para el año 2022 el pastor David Colón retoma al podio y pide a los mensajeros que se presente una moción para aprobar las mismas. El pastor Tomás Morales presenta la moción y el herma-

no Kemuel Colón de la Iglesia Bautista Logos la segunda.

El pastor Xavier Torrado en su función de Tesorero procede entonces a presentar el presupuesto de la CIBSPR para el año 2022. Este invita a la audiencia a ver una hoja suelta que se le dio a los mensajeros junto al folleto que contiene la agenda. El pastor Torrado informa que el presupuesto estimado es de \$149,000. Tras la presentación del presupuesto el pastor David Colón, Presidente, retoma el podio y pide a los mensajeros que se presente una moción para aprobar el presupuesto. El hermano Edmundo Rosaly presenta la moción y el hermano Geraldo Maldonado la segunda. Tras la aprobación del presupuesto, el pastor David Colón procede a presentar el calendario de la CIBSPR para el año 2022. Este le informa a la audiencia que se buscó la manera de reconciliar los calendarios para no duplicar esfuerzos. De igual forma animó a reconciliar el calendario de la Convención con el calendario de las iglesias locales. El hermano Fredy Santiago de la Iglesia Bautista Adonai presenta una moción para aprobar el calendario y la hermana Mileyni Negrón de la Iglesia Bautista Logos la segunda.

El pastor David Colón, luego de la aprobación del calendario, procede a hablarle a la audiencia sobre la elección de los nuevos miembros para la Junta Ejecutiva de la CIBSPR. Informa que ya previamente se le había enviado un correo electrónico a los pastores hablando sobre las vacantes. Luego continúa informándole a la audiencia sobre las vacantes disponibles entre las que se encuentran las siguientes:

- Tesorero- Esta vacante surge de la renuncia del pastor Xavier Torrado a esta posición.
- Sub-Tesorero- Esta vacante surge tras el pastor Luis Soto haber sido escogido por la Junta como el nuevo Director Ejecutivo tras la renuncia del pastor Félix Cabrera.
- Representante de la Región Oeste- Esta vacante surge de la renuncia del pastor Camilo Méndez para hacerse disponible como candidato a Tesorero.

El pastor David Colón le indica a los presentes que aunque la Junta no puede escoger las personas para llenar estas vacantes sí puede proponer candidatos. También le recuerda a la audiencia que en el pleno los mensajeros pueden hacer otras recomendaciones. Los candidatos propuestos por la Junta para

Llenar las vacantes son los siguientes: pastor Camilo Méndez como Tesorero, pastor Juan Luis Rodríguez como Sub-Tesorero, y pastor Geraldo Lebrón como Representante de la región Oeste. Tras la presentación de estos candidatos el hermano Edmundo Rosaly presenta una moción para que los mismos sean reconocidos como los nuevos miembros de la Junta en las respectivas vacantes. El pastor Tomás Morales secunda esta moción y no se presenta en el pleno ninguna oposición a la misma. Luego de ser aprobados estos candidatos el pastor David Colón procede a anunciar que para la reunión del próximo año habrá vacantes disponibles para gran parte de los puestos de la Junta. Luego de este anuncio procede a invitar al podio al pastor Félix Cabrera quien anuncia la oportunidad que tienen nuestras iglesias desde el próximo semestre en agosto de estudiar en el seminario Southwestern Baptist Theological Seminary desde el programa de Certificados hasta Doctorado en español y totalmente en línea. Esta oportunidad educativa incluye capacitación a las mujeres de nuestras iglesias y está disponible a un costo accesible. De igual forma invita a la audiencia a una reunión informativa sobre los programas del seminario el próximo lunes en la Iglesia Bautista Ciudad de Dios. Culmina agradeciendo a la audiencia y a la Junta Ejecutiva.

Tras este anuncio el pastor David Colón retoma el podio y le pide a los mensajeros una moción para dar por concluida la reunión. El hermano Edmundo Rosaly presenta una moción para este fin y el hermano José Ortiz de la Iglesia Bautista Sin Paredes de Guayama la secunda. Luego de la presentación de esta moción se concluye la sesión de negocios siendo las 10:52 am. El pastor David Colón hace una oración para finalizar.

Se da por terminado el evento y se despide a los presentes siendo las 10:56 am.

Mensajes

**PRESIDENTE &
DIRECTOR EJECUTIVO**



Rev. David Colón

PRESIDENTE

En la Biblia vemos cómo una y otra vez Dios llama a Su pueblo a recordar sus bondades inmerecidas. Después de 4 años sirviendo como presidente de la Convección Bautista del Sur de Puerto Rico también puedo mirar hacia atrás y recordar cuan bondadoso ha sido Dios con nosotros.

No puedo dejar pasar la oportunidad de recordar y agradecer que Dios me haya dado la oportunidad de servir junto a un grupo de hombres comprometido con la obra de Dios. Aunque todo lo que hacemos para el Señor es por gracia cuando lo hacemos con hombres que ponen el avance del Evangelio por encima de cualquier título o capacidad, hacer el trabajo es mucho más fácil. Gracias a Felix Cabrera, Xavier Torrado, Junior Martinez, Luis Soto y a todos los que en 4 años han formado parte de la junta, ustedes son ese grupo de hombres comprometidos con la obra de Dios.

Por último, en días recientes leí esta frase “Los Bautistas del Sur son un pueblo de la Gran Comisión”. Esta afirmación nos recuerda que nos hemos unido para una misión que es más grande que nosotros mismos, y que todavía no ha culminado. Por lo tanto, hoy es una oportunidad única para salir de esta reunión anual con un nuevo liderazgo y con un nuevo deseo de seguir cumpliendo la Gran Comisión.

Rev. Luis Soto

DIRECTOR EJECUTIVO

Ya va un año desde que aceptamos el reto de tomar las riendas como Director Ejecutivo. Ha sido uno lleno de retos pero también de metas alcanzadas y de celebraciones, lo que nos llena de mucha alegría. Durante este año hemos podido continuar la excelente labor que se ha estado desarrollando por los pasados años. Al inicio de ese año dimos comienzo a nuestra alianza ministerial con el Seminario Teológico Bautista Southwestern proveyéndole una educación teológica, y becas, a nuestros pastores para su preparación académica. Además, otros miembros de nuestras iglesias han aprovechado esta oportunidad y se están preparando a niveles de certificado, maestría y doctorado.

Por la gracia de Dios tuvimos nuestro primer taller de Capellanía en Prisiones en Puerto Rico. Esto actuó como detonante para que pastores de nuestra Convención de Iglesias Bautista del Sur de Puerto Rico comenzarán a ministrar en las cárceles alrededor de nuestra Isla. Se continuó con la tarea de capacitar a los santos para la obra del ministerio con talleres sobre evangelismo, desarrollo de líderes, discipulado, finanzas y familia.

Uno de nuestros grandes logros, durante este año, lo fue el continuar contribuyendo al bienestar de nuestros pastores y sus familias firmando un acuerdo en el cual, como Convención, se le cubre a cada pastor el servicio primario de salud y descuentos en medicamentos. También, aprovechamos las diversas oportunidades evangelísticas que se nos presentaron y fueron factible desarrollar durante este año. Varios pastores viajamos a Cuba en diversas ocasiones para crear alianzas con pastores de iglesias en esta amada isla. Estamos comprometidos con continuar nuestra labor misionera ante las puertas que se nos han abierto y las que se abran. Además, varios de nuestros jóvenes tuvieron la extraordinaria experiencia de visitar Barcelona sirviendo con esmero en varias comunidades de fe. Esto presentó la oportunidad de crear conversaciones e interacciones con diferentes grupos étnicos.

Estamos muy entusiasmados con el hecho de que durante este año hemos creado una alianza ministerial con la Southern Baptists of Texas Convention. Esto se hizo con el propósito de fortalecer el cuidado pastoral, para la revitalización de iglesias y el desarrollo de líderes en nuestra Convención de Iglesias

Bautistas del Sur de Puerto Rico. Así también, luego de casi un año se comenzó, nuevamente, el trabajo de la Unión Bautista Estudiantil (UBE) bajo las riendas de Luis Gómez, quien es el nuevo Coordinador.

Por otra parte, damos las gracias a la Unión Femenil Misionera la cual, con excelencia, desarrolló el discipulado de las esposas de nuestros pastores, así como también, por el extraordinario trabajo que durante estos años ha realizado Wendy Ortiz. Gracias por tanto Wendy, te vamos a extrañar.

Con la gracia de Dios, así como por el gran trabajo realizado por la junta de directores de nuestra Convención, hemos podido lograr todas las metas establecidas para el año. Sin embargo, varios de ellos culminan su término. Gracias David por presidir nuestra convención por los pasados años, sabemos que tu trabajo ha dejado una marca en cada uno de nosotros y sobre todo en las iglesias. Gracias a los demás miembros de la junta: Junior, Gil, Tomás, Javier y Andrés; otra vez, gracias por su compromiso y trabajo. Por último, pero no menos importante, Gracias Kirzy por tu ardua labor como Asistente Administrativa, eres excelente en todo lo que haces y sabemos que así continuarás siéndolo en tu nuevo puesto, el de Directora de la Unión Femenil.

Iniciamos este año con una nueva junta directiva y un nuevo equipo de personal administrativo al cual se unen, como ya indiqué, Luis Gómez como Director de la Unión Bautista Estudiantil (UBE) y Beatriz Castillo como la nueva Asistente Administrativa. Oramos para que Dios bendiga el esfuerzo que estarán realizando en los próximos años en nuestra Convención, así como también, oramos por todos los miembros de la Junta de Directores que serán seleccionados hoy.

Nuestra meta para este nuevo año es continuar enseñando, aconsejando y predicando a fin de presentar perfecto a Cristo (Col 1:28). Para esto estaremos desarrollando distintas conferencias, talleres y retiros centrados en la predicación expositiva, el ministerio pastoral y la consejería bíblica. Para así continuar haciendo de Cristo el centro de nuestras vidas, ministerios, iglesias y familias.

Dios ha hecho grandes cosas con nosotros y estamos a la expectativa de lo que hará en este nuevo año.

¡A Él sea la gloria!

AÑO 2022

Resumen de Actividades

Nuevas Iglesias



Alianza ministerial SWBTS

Al inicio del año dimos inicio la Alianza Ministerial con el Southwestern Baptist Theological Seminary para poder proveer educación teológica a los pastores, líderes y miembros de nuestras iglesias. Desde Certificado hasta Doctorado.



Capellanía en prisiones

Durante el inicio del año tuvimos nuestro primer Taller de Capellanía en Prisiones en el Puerto Rico Ministry Center de Guaynabo, con una asistencia de 78 hermanos de diferentes iglesias de nuestra Convencion. Estuvo con nosotros Tim Curington, del ministerio CLI Prison Alliance enseñando sobre el discipulado que llevan a las prisiones en Estados Unidos y otros países, incluyendo Puerto Rico.



Taller de evangelismo

Nuestro primer Taller de Evangelismo de este año junto a SEND Puerto Rico fue todo un éxito. Con el apoyo de 17 de nuestras iglesias.



Beneficio de servicio médico

Damos gracias al Señor por la oportunidad de poder continuar aportando al bienestar de nuestros pastores y sus familias. Durante este año firmamos un acuerdo en el cual como convencion se le cubre a cada pastor el servicio medico primario y descuentos en medicamentos.



Pastores del noroeste de la Isla

Un tiempo especial con los Pastores del área Noroeste de nuestra Convención. La misma se celebró en la Iglesia Bautista Sendero de Luz en Hatillo, la cual muy cordialmente nos recibieron y sirvieron con excelencia. Compartimos sobre las posibilidades de servirles mejor como Convención y de las distintas alternativas para asistirles en cumplir la Gran Comisión.



Taller de discipulado

Un gran tiempo con los pastores, líderes y miembros de las iglesias del area Sur de nuestra Convención de Iglesias Bautistas del Sur de Puerto Rico. Fuimos desafiados para trabajar en crear una cultura de discipulado que se traduzca en una multiplicacion de discípulos en las iglesias locales.



Capellanía básica

Damos gracias a Dios por el respaldo de nuestros pastores e iglesias del area norte de la isla. En el mismo 52 hermanos culminaron la certificación del entrenamiento de Capellanía Básica.



Almuerzo de esposas de pastores

Las esposas de pastores de nuestra Convención de Iglesias Bautistas de Puerto Rico tuvieron un tiempo juntas. Adoraron al Señor, fueron animadas a ser discipuladas y a discipular a otras mujeres.



Misiones en Barcelona y Cuba

Durante este año nuestra convencion viajo para crear alianzas con pastores e iglesias en Cuba y Barcelona. Agradecemos a las iglesias locales y sus pastores por su compromiso con las misiones internacionales, dando por gracia lo que han recibido por gracia

Fue una experiencia extraordinaria. Llegaron como desconocidos y se convirtieron en familia, sirvieron con esmero, dedicación y valentía y vimos el respaldo del Señor en cada una de las conversaciones e interacciones que tuvieron con los diferentes grupos étnicos.



Conferencia para familias y jóvenes

Contamos con la participación de los expositores del ministerio Crianza Reverente, y Respuestas en Génesis. Un tiempo donde fuimos retados y animados a vivir como una generación contracultural.



Capacitación en el área sur

Un tiempo de mucha edificación, aprendizaje y entrenamiento, en el Taller de Evangelismo para pastores y líderes del Área Sur de Puerto Rico.



Adoptando en Puerto Rico

Un sábado muy especial en el Centro de Restauración Emocional y Espiritual para la niñez, donde varias de nuestras iglesias estuvieron compartiendo con los niños y buscando como colaborar juntos en nuestra responsabilidad con el huérfano.



Conferencia de mujeres

Sobre 350 mujeres participaron de la Conferencia “MUJERES EN LA PALABRA” en la Iglesia Bautista Sin Paredes de Guayama. En colaboración con Lifeway Mujeres.



Regreso de UBE

Luego de casi un año de nuestro último tiempo juntos, los estudiantes de escuela superior y universitarios de al menos 15 de nuestras iglesias se dieron cita en la Iglesia Bautista Bethel del Sur, Inc. en Ponce Dándole la bienvenida a nuestro nuevo Coordinador de la Unión Bautista Estudiantil - UBE, Luis Gómez, quien compartió la Palabra.



Inauguración del Ministry Center

Celebramos la inauguración oficial de las instalaciones de Send Relief en Puerto Rico. “Es nuestra esperanza en Send Relief que el servir a las iglesias locales mientras llevan a cabo el ministerio de compasión esté siempre a la vanguardia de lo que hacemos”. - Bryant Wright, Presidente



Alianza ministerial con SBTC

Estamos muy emocionados que durante este año hemos creado una alianza ministerial con la Southern Baptists of Texas Convention. Para fortalecer el cuidado pastoral, revitalización de iglesias y desarrollo de líderes en nuestra convención de iglesias Bautistas del Sur en Puerto Rico.



AÑO 2022

Resúmenes Financieros

APORTACIONES IGLESIAS

PONCE BAPTIST CHURCH	\$1,248.40
PRIMERA IGLESIA BAUTISTA DE ARECIBO	\$2,000.00
IGLESIA BAUTISTA BELÉN-CAROLINA	\$1,000.00
ISLA VERDE BAPTIST CHURCH	\$1,076.99
IGLESIA BAUTISTA NUEVA JERUSALÉN	\$1,539.23
IGLESIA BAUTISTA BETHEL- ARECIBO	\$1,000.00
PRIMERA IGLESIA BAUTISTA DE UTUADO	\$500.00
IGLESIA BAUTISTA LA FE	\$1,100.00
IGLESIA BAUTISTA BUENA VISTA	\$1,840.38
IGLESIA BAUTISTA RIOS DE AGUA VIVA	\$1,440.00
IGLESIA BAUTISTA EL MESÍAS	\$1,832.00
IGLESIA BAUTISTA BETHEL DEL SUR	\$1,300.00
PRIMERA IGLESIA BAUTISTA DE FLORIDA	\$150.00
CATEDRAL BAUTISTA MONTE DE SIÓN	\$300.00
IGLESIA BAUTISTA EL BUEN PASTOR	\$831.61
IGLESIA BAUTISTA CASA DE ORACIÓN-HATILLO	\$225.00
IGLESIA BAUTISTA LA GRACIA	\$1,500.00
IGLESIA BAUTISTA MISIONERA-AGUADILLA	\$560.00
IGLESIA BAUTISTA MONTE SINAÍ	\$400.00
IGLESIA BAUTISTA OASIS DE AMOR	\$1,300.00
IGLESIA BAUTISTA CRISTO LA ROCA	\$1,800.00
IGLESIA BAUTISTA PAN DE VIDA SAN ANTONIO	\$600.00
IGLESIA BAUTISTA ADONAI	\$1,200.00
IGLESIA BAUTISTA RAHAM DE COAMO	\$800.00
IGLESIA BAUTISTA SENDERO DE LUZ	\$270.00
IGLESIA BAUTISTA RAHAM-GUAYAMA	\$1,798.47
IGLESIA BAUTISTA COMUNIDAD DE GRACIA	\$2,419.15

APORTACIONES IGLESIAS

IGLESIA BAUTISTA RENACER-MERCEDITA	\$2,085.08
IGLESIA DEL SEÑOR JESUCRISTO	\$2,100.00
IGLESIA BAUTISTA LOGOS	\$8,754.82
IGLESIA BAUTISTA GRACIA REDENDORA	\$2,495.13
IGLESIA BAUTISTA DE LA FAMILIA	\$1,563.44
IGLESIA BAUTISTA SIN PAREDES	\$4,346.07
IGLESIA BÍBLICA METRO	\$4,569.44
ONE CHURCH COMERÍO	\$1,888.48
IGLESIA BAUTISTA CIUDAD DE DIOS	\$11,135.10
IGLESIA BAUTISTA MISIONERA-PONCE	\$1,674.14
IGLESIA BAUTISTA DE LAJAS	\$825.00
MINISTERIO INTERNACIONAL VIDA NUEVA	\$400.00
IGLESIA BAUTISTA SOBRE LA ROCA	\$3,613.09
IGLESIA BAUTISTA CAMINO DE GRACIA	\$1,469.45
IGLESIA BAUTISTA CASTILLO FUERTE	\$2,309.38
IGLESIA BAUTISTA DE CAMUY	\$450.00
IGLESIA BAUTISTA DE PONCE	\$900.16
IGLESIA BAUTISTA DE SION	\$200.00
IGLESIA BAUTISTA ESPERANZA ETERNA	\$2,809.98
IGLESIA BAUTISTA PACTO DE GRACIA	\$816.00
IGLESIA BAUTISTA SOLA FE	\$110.00
IGLESIA MISSIO DEI	\$2,234.94

TOTAL

\$86,780.93

INGRESOS & GASTOS

Jan - Dec 22

Ordinary Income/Expense

Income

SUPPORT AND REVENUE

Cooperative Program	\$ 86,780.93
Miscellaneous Revenue	52.00
UBE Support	31,500.00
Payroll Support	51,000.00
Union Femenil Misionera	810.00
Offering CUBA	4,200.00

Total SUPPORT AND REVENUE

174,342.93

Total Income

174,342.93

Gross Profit

174,342.93

Expense

Cooperative Program Expenses

Offerings and Contributions

Contribution of 20% 17,356.19

Offerings 6,000.00

Offerings and Contributions

23,356.19

Operational Expenses

Executive Director Expenses 1,135.43

Health Insurance Pastor 2,644.00

Insurance Expense 745.40

Shipping costs 439.76

Travel Expenses 3,624.06

Printing/Promotion 367.95

Office Supplies 1,382.35

Utilities 876.71

Especial Event Expenses 6,812.00

Bank Charges

a. Bank Credit Card Int. Charges 678.69

b. Bank Charges - Other 1,042.53

Total Bank Charges 1,721.22

Operational Expenses - Other 1,237.03

Total Operational Expenses 20,985.91

Salary and Profesional Fees

Executive Director Salary 3,900.00

Professional Services 4,060.00

Payroll taxes 535.50

Salary and Profesional Fees - 93,500.00

Pastors & Administrative

Total Salary and Profesional Fees

101,995.50

INGRESOS & GASTOS

Jan - Dec 22

Ministry Program Expenses	
Conferences, Asamblea Anual	
CIBSPR Annual Meeting	387.50
Men & Women Conference	779.46
College Students Conference	746.08
Conferences, Asamblea Anual - Other	2,479.20
Total Conferences, Asamblea Anual	4,392.24
Evangelism & Missions	
Mission Spain	18,687.70
Mission Cuba	8,307.66
Evangelism & Missions - Other	1,213.56
Total Evangelism & Missions	28,208.92
Seminary Program	1,437.07
Union Femenil Misionera (WMU)	7,390.18
Capellania Expense	587.25
Total Ministry Program Expenses	42,015.66
Total Cooperative Program Expenses	188,353.26
NAMB Expenses	
Min Evang Church & Com Expenses	
Chaplaincy & Special Ministries	467.14
Total Min Evang Church & Com Expenses	467.14
Total NAMB Expenses	467.14
UBE Expenses	
UBE Activities Expenses	4,187.04
Total UBE Expenses	4,187.04
Total Expense	193,007.44
Net Income	\$ (18,664.51)

HOJA DE BALANCE

DICIEMBRE 31, 2022

Dec 31, 22

ASSETS

Current Assets

Checking/Savings

Banco Popular

\$ 168,433.87

CD- Credit Card

10,000.00

Total Checking/Savings

178,433.87

Accounts Receivable

Accounts Receivable

2,215.00

Total Accounts Receivable

2,215.00

Total Current Assets

180,648.87

Fixed Assets

Furniture, fixtures, & equip

7,336.06

-Accum deprec- furn,fix,equip

-7,336.06

Total Fixed Assets

0.00

TOTAL ASSETS

\$ 180,648.87

HOJA DE BALANCE

DICIEMBRE 31, 2022

LIABILITIES & EQUITY

Liabilities

Current Liabilities

Accounts Payable

Accounts payable 9,402.83

Total Accounts Payable 9,402.83

Other Current Liabilities

Lottie M Accrual 5,247.00

Hunger Funds for use in PR 11,878.57

Ofr Est Disaster Relief Accrual 4,995.90

Ofr Est Pastoral Supprt Accrual 2,036.39

Payroll Liabilities

PR Withholding 11.75

FICA 229.50

10% 850.00

Total Payroll Liabilities 1,091.25

Unearned Income Admin Support 3,000.00

Total Other Current Liabilities 28,249.11

Total Current Liabilities 37,651.94

Equity

Unrestrict (retained earnings) 161,661.44

Net Income -18,664.51

Total Equity 142,996.93

TOTAL LIABILITIES & EQUITY

\$ 180,648.87



OFRENDA GRAN COMISIÓN

TOTAL \$54,972.17

PROGRAMA COOPERATIVO

\$17,356.19

LOTTIE MOON

\$10,890.25

ANNIE ARMSTRONG

\$26,715.73

Calendario Anual

AÑO 2023

- **Enero**

- 20-21 Taller con Brian Croft
- 23-26 CTV SEND PR
- 27-28 Conferencia Pillar

- **Febrero**

- 4 Convención anual de CIBSPR (IBCD)
- 10 UBE Tour (Santa Isabel o Cayey)
- 13 Taller Evangelismo y Hospitalidad**
- 25 Taller Capellanía Hospitalaria

- **Marzo**

- 10-11 UBE Retiro La Grandeza a la Manera de Jesús*
Taller Masculinidad Bíblica*
- 15-18 Conferencia de consejería Bíblica en el área Norte (CIBSPR)
- 22-25 Conferencia de consejería Bíblica en el área Sur.
- 27-30 Ambassadors CTV
- 31 UBE Tour (Rio Piedras)

- **Abril**

- 15 Entrenamiento de Líderes Ministerio Jóvenes I*
- 20-22 Taller Simeon Trust | Vega Baja, PR
- 24-26 Taller Simeon Trust | Guayama, PR
- 28 UBE Tour (TBD)

- **Mayo**

- 9-10 CTV SBTC/CIBSPR
- 11-13 Retiro para pastores de CIBSPR
- 26 UBE Tour (TBD)
- 29 Taller Administración/ Finanzas**

- **Junio**

- GenSend
- 3 Almuerzo Esposas de Pastores CIBSPR

- **Julio**

GenSend

8 Taller Capellanía Desastres

- **Agosto**

5 UBE Taller Elección de Carrera

12 UBE Entrenamiento de Líderes Ministerio Jóvenes II

18-19 Retiro Familiar SEND PR | Ray & Jani Ortlund**

25 UBE Tour (TBD)

- **Septiembre**

8 Desarrollando Ministerio de Mujeres

15 Conferencia de Jóvenes CIBSPR / UBE Tour

25 La Iglesia Local y la Misión | SEND PR**

- **Octubre**

6 SEND PR Retiro Esposas Plantadores (Sheraton, Caguas)

7 Conferencia Mujeres CIBSPR (Guayama)

9-12 SN Gathering | South

27 UBE Tour (TBD)

- **Noviembre**

4 Almuerzo Esposas de Pastores CIBSPR

6 Taller con Adoptando en PR | SEND PR**

13-16 CTV SEND PR

17 UBE Tour (TBD)

- **Diciembre**

1-2 Conferencia de Matrimonios CIBSPR

8 Cena de Navidad CIBSPR

11 Almuerzo de Navidad Plantadores**

*13/ene/24 - Entrenamiento de Líderes Ministerio Jóvenes III

*TBD

**Reuniones Plantadores

CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS

CONVENCIÓN DE IGLESIAS BAUTISTAS DEL SUR DE PUERTO RICO INCORPORADO

MODIFICADA Y REAFIRMADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2019

Preámbulo

Las Iglesias Bautistas del Sur de Puerto Rico establecieron la CONVENCIÓN DE IGLESIAS BAUTISTAS DEL SUR DE PUERTO RICO INCORPORATED (la "Convención"), reconociendo el mandato bíblico que insta a los creyentes a ser diligentes en mantener la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz y la comprensión que como Bautistas del Sur estamos llamados a trabajar en amor, cooperación mutua y solidaridad para la expansión del reino de Dios. La Convención aprobó por última vez las revisiones de su Constitución en el 2018 y de sus Estatutos en el 2010. La Constitución y los Estatutos actuales se mantienen como documentos separados e independientes que contienen numerosas disposiciones duplicadas. Si bien estos documentos han servido bien a la Convención durante años anteriores, la Convención ha considerado y aprobado esta Constitución y los Estatutos enmendados y reformulados para: (i) aclarar y simplificar ciertas disposiciones, (ii) eliminar disposiciones duplicadas e innecesarias, y (iii) centralizar tanto la Constitución como los Estatutos en un único documento combinado para mayor claridad y facilidad de referencia.

CONSTITUCIÓN

Artículo I - Nombre y Oficinas

El nombre de la Convención es CONVENCIÓN DE IGLESIAS BAUTISTAS DEL SUR DE PUERTO RICO INCORPORADO. La Convención puede realizar negocios bajo uno o más nombres supuestos. La oficina principal y el agente registrado de la Convención serán los designados en los registros de la Oficina del Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La oficina principal y el agente registrado pueden cambiar de vez en cuando previa aprobación de la Junta de Directores o su designado y de conformidad con la ley aplicable.

Artículo II - Declaración de Motivos

La Convención es una organización equivalente a una Convención estatal que aporta al Programa Cooperativo de la Convención Bautista del Sur (la "SBC"). La Convención es reconocida por la Convención Bautista del Sur (SBC) como una organización constituida por iglesias que se comprometen a trabajar en cooperación y compañerismo amistoso. Las iglesias de la Convención reconocen la necesidad de organizarnos como una Convención por el bien de nuestro trabajo bautista en Puerto Rico y la relación con diferentes juntas y entidades de la Convención Bautista del Sur. Agradecemos al Señor que después de muchos años, y de varios intentos, ha abierto la Convención para estar más unidos que nunca y para trabajar juntos por la extensión de su reino.

Artículo III - Autoridad

La Convención es un organismo independiente y autónomo constituido por iglesias miembros de la Convención Bautista del Sur (SBC). Si bien es independiente y autónoma en sus propias funciones, la Convención siempre reconocerá y respetará la independencia y autonomía de las iglesias, asociaciones y otras entidades bautistas. La Convención no interferirá con la administración y las funciones ministeriales de las iglesias, asociaciones y otras entidades bautistas. Al mismo tiempo, la Convención se reserva el derecho de admitir, retirar, desafiliar o quitarle el endoso a alguna iglesia, asociación y otra entidad que no cumpla a cabalidad con el Artículo VI.

Artículo IV- Fines y Objetivos

Las Iglesias Bautistas del Sur de Puerto Rico establecieron la Convención para propósitos y objetivos espirituales y estratégicos, que incluyen:

1. La unidad de las iglesias locales para el cumplimiento de la Gran Comisión y el engrandecimiento del reino de Dios.
2. Promover el compañerismo en el amor entre pastores y laicos de nuestras Iglesias y trabajar juntos, de acuerdo con la visión que Dios nos da para cumplir sus propósitos.
3. Promover un ambiente de servicio mutuo y cooperación que nos traiga sanidad y glorifique a nuestro Señor Jesucristo.
4. Contribuir más eficazmente a la obra misionera a nivel local e internacional.
5. Desarrollar planes a corto y largo plazo a un nivel más integral.
6. Canalizar más efectivamente los recursos disponibles para el beneficio del trabajo; con el fin de desarrollar un enfoque autóctono que esté en armonía con nuestra realidad y nuestras necesidades.
7. Participar más activamente en los asuntos denominacionales de la Convención Bautista del Sur (SBC) con una representación adecuada.

Artículo V - Posición Doctrinal y Artículos de Fe

La Convención se regirá en asuntos de fe y doctrina de acuerdo con las Sagradas Escrituras y de acuerdo con el documento Fe y Mensaje Bautista (Orlando 2000).

Artículo VI - Membresía de la Convención

Cualquier iglesia puede solicitar membresía en la Convención y calificará para membresía solo mientras la iglesia cumpla con los siguientes requisitos:

1. La iglesia debe presentar su solicitud de afiliación a la Junta de Directores por escrito, seguir el proceso de afiliación establecido por la Junta de Directores y al finalizarlo deberá ser aprobada como miembro por mayoría de votos de la Convención durante la Reunión Anual.
2. La iglesia debe cumplir con la Constitución, los Estatutos y otros documentos de gobierno de la Convención.

3. La iglesia debe afirmar la Fe y Mensaje Bautista 2000 en todas sus partes.
4. La iglesia debe comprometerse a ser una iglesia "cooperante" con la Convención Bautista del Sur (SBC).
5. Las solicitudes de iglesias que están afiliadas a otra denominación no serán aceptadas como miembros sin antes haberse dado de baja en el debido orden de esta.
6. La iglesia debe ser participante en el Programa Cooperativo con un mínimo de 5% de aportación mensual de sus ingresos. Las iglesias pueden aportar más del 5% mensual al Programa Cooperativo según su deseo y/o capacidad económica.

Artículo VII - Retiro de Membresía y Desafiliación

A. La Convención reconoce y respeta la autonomía de la iglesia local. Por lo tanto, cada iglesia puede desafiliarse voluntariamente de la Convención en cualquier momento.

B. La Junta de Directores de la Convención puede recomendar a los Mensajeros en la Reunión Anual la desafiliación de una iglesia por una o más de las siguientes causas:

1. Separarse en creencia o práctica de la Fe y Mensaje Bautista 2000 o de alguna de sus partes;
2. Falta de cooperación y participación en los asuntos de la Convención;
3. Un patrón persistente de división y contención que dañe la sana imagen de la Convención;
4. Falta de apoyo mínimo a la Convención y al Programa Cooperativo; o
5. Cualquier otro incumplimiento de los requisitos de membresía previstos en el Artículo V.

C. La desafiliación de una iglesia debe ser el último recurso, ejercido solo después de agotar todos los esfuerzos de diálogo (Mateo 18) y restauración.

D. La desafiliación de una iglesia requerirá un voto de mayoría afirmativa durante una Reunión Anual debidamente convocada con el quórum requerido luego de la notificación a la iglesia afectada y una oportunidad para que dicha iglesia sea escuchada durante la misma Reunión Anual.

Artículo VIII - Reunión Anual

La Convención se reunirá durante una Reunión Anual a más tardar en marzo de cada año para llevar a cabo los negocios de la Convención. La Reunión Anual se llevará a cabo en el tiempo, el lugar y la manera prevista en los Estatutos.

Artículo IX - Junta de Directores

Durante la Reunión Anual, los mensajeros de la Convención elegirán oficiales y representantes para formar parte de la Junta de Directores de la Convención. La Junta de Directores administrará y llevará a cabo los ministerios, asuntos, actividades, negocios, finanzas, operaciones, políticas y propiedad de la Convención durante el año entre cada Reunión Anual. La composición y funciones de la Junta de Directores serán las definidas en los Estatutos.

Artículo X - Enmiendas a la Constitución

Esta Constitución puede ser modificada por el voto de dos terceras partes de los mensajeros presentes y votantes en la Reunión Anual. Todos los artículos y secciones de esta Constitución pueden ser enmendados excepto el Artículo V - Posición Doctrinal y Artículos de Fe. Cualquier enmienda a la Constitución debe presentarse a la Junta de Directores sesenta (60) días antes y la Junta de Directores enviará a los mensajeros las enmiendas sugeridas treinta (30) de la Reunión Anual.

Artículo XI – Disolución & Desembolso de Activos

La Convención podrá ser disuelta por medio de una mayoría de dos-tercios de los mensajeros presentes y votantes en una reunión convocada con este propósito, luego de al menos dos semanas de notificación a raíz de la recomendación de la Junta de Directores, o una moción propuesta y adoptada por los mensajeros en cualquier Reunión Anual o extraordinaria correctamente convocada.

En caso de disolución de la Convención, ninguna parte de las ganancias o activos de la Convención redundará en beneficio de cualquiera de sus miembros; los activos residuales de la Iglesia serán distribuidos a la North American Mission Board (NAMB), que está exenta como las organizaciones descritas en las Secciones 501(c)(3) y 170(c)(2) del Código de Rentas Internas de 1986, o las secciones correspondientes de cualquier ley previa o futura, o para el gobierno federal, estatal o local exclusivamente para fines públicos. De manera alternativa, una mayoría de dos-tercios de los miembros presentes y votantes en la reunión de disolución podrán designar cualquier porción o la totalidad de los activos a una o más organizaciones, las cuales estén exentas como las organizaciones descritas en las Secciones 501(c)(3) y 170(c)(2) del Código de Rentas Internas de 1986 o las secciones correspondientes de cualquier ley previa o futura, o para el gobierno federal, estatal o local exclusivamente para fines públicos. Estatutos (Bylaws)

La Convención adopta estos Estatutos para regir el trabajo de la Convención y llevar a cabo las disposiciones de la Constitución.

1. Reunión Anual

A. Mensajeros. Cada iglesia miembro aprobará como mensajero (s) de entre sus miembros un (1) mensajero por cada diez (10) miembros, hasta un máximo de doce (12) mensajeros por iglesia, incluido el pastor. Solo los mensajeros aprobados tienen derecho a votar sobre cualquier asunto en la Reunión Anual. La Convención puede solicitar la confirmación por escrito de la aprobación del mensajero de cualquier iglesia miembro.

B. Aviso. El Presidente de la Junta de Directores dará o hará que se le envíe un aviso por escrito de la fecha, hora y lugar de cada Reunión Anual a las iglesias miembros no menos de sesenta (60) días antes de la Reunión Anual.

C. Quórum y Votación. El quórum para la transacción de negocios durante la Reunión Anual considerará el número de mensajeros aprobados presentes de las iglesias miembros. El voto de la mayoría de los mensajeros aprobados presentes

o participantes en la Reunión Anual en el momento de dicha votación será la acción aprobada de la Convención durante la Reunión Anual. El cincuenta (50%) por ciento más uno del quórum inicial será requerido para continuar la Reunión Anual y/o votación.

D. Autoridad Parlamentaria. Las Reglas de Orden de Robert (última edición vigente en el momento de cualquier Reunión Anual) son la autoridad parlamentaria de la Convención y rigen la conducción de todas las reuniones de la Reunión Anual en la medida en que dichas reglas no sean incompatibles con la ley aplicable. El Presidente de la Convención presidirá y dirigirá la sesión de negocios de la Reunión Anual y será un miembro ad-hoc votante de todos los comités de la Convención.

E. Negocios Anuales. La Convención considerará y votará los siguientes asuntos en cada Reunión Anual:

- (1) Estados Financieros del año anterior;
- (2) Presupuesto anual presentado por la Junta de Directores;
- (3) Calendario de Convención presentado por la Junta de Directores; y
- (4) Elección de oficiales y representantes para llenar cualquier vacante en la Junta de Directores.

2. Junta de Directores

A. Deberes Generales. Durante el año entre cada Reunión Anual, los ministerios, asuntos, actividades, negocios, finanzas, operaciones, políticas y propiedad de la Convención serán organizados, operados, administrados y mantenidos por una Junta de Directores ("Junta "). La Junta de Directores puede nombrar un Director Ejecutivo y puede contratar a otro personal según sea necesario para ayudarlo a cumplir con sus deberes de administración de la Convención. Toda autoridad de la Junta de Directores recae en la Junta como un cuerpo y no en ningún funcionario o representante individual.

B. Número, Elección y Plazo. La Junta de Directores estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario y cinco (5) representantes en general, cada uno de los cuales será elegido por la Convención durante la Reunión Anual. Cada región de Puerto Rico podría estar representada por al menos un (1) miembro con derecho a voto de la Junta de Directores, ya sea como funcionario designado o como representante general. La Convención también puede elegir uno o más tesoreros asistentes o uno o más secretarios asistentes, según sea necesario, y dichos tesoreros y secretarios asistentes serán miembros sin derecho a voto de la Junta de Directores. Los miembros de la Junta de Directores serán elegidos por un período de dos (2) años. Ningún miembro de la Junta de Directores que haya cumplido dos (2) períodos completos consecutivos será elegible para la reelección hasta que hayan transcurrido hasta dos (2) años. Cualquier miembro que haya cumplido más de la mitad (1/2) de un período se considerará que ha cumplido un período completo.

En caso de que ocurra un desastre natural o caos en Puerto Rico y se vea imposibilitado por las condiciones de crisis el celebrar la Reunión Anual para nombrar los nuevos miembros de la Junta de Directores (esto si el periodo de la

Junta o algunos miembros de esta ha caducado) se le permitirá a la Junta existente permanecer en funciones hasta un año. O si fuere posible, en el momento donde así la situación lo permita que se convoque a una nueva fecha antes de ese año. Entiéndase por desastre natural: Huracán, Terremoto, Inundaciones a nivel isla. Entiéndase por Caos, Guerra civil, Disturbios de peligro para los habitantes de Puerto Rico.

C. Remoción, Renuncia y Vacantes. Los miembros de la Junta de Directores pueden ser destituidos, con o sin causa, en cualquier momento por mayoría de votos de la Convención durante la Reunión Anual. La eliminación es efectiva cuando se comunica a menos que la notificación especifique una fecha de vigencia o un evento posterior u otra condición sobre la cual dicha eliminación entrará en vigor. Los miembros de la Junta de Directores pueden renunciar en cualquier momento mediante notificación por escrito de renuncia al Presidente o Secretario de la Convención. Cualquier miembro de la Junta de Directores que deje de ser miembro de una iglesia miembro se considerará automáticamente renunciado a la Junta de Directores, y dicha vacante se cubrirá de conformidad con estos Estatutos. Cualquier vacante de la Junta de Directores por remoción, renuncia, fallecimiento o de otro modo, puede ser cubierta por mayoría de votos de la Convención durante la Reunión Anual. Un miembro elegido para llenar una vacante será elegido para servir por el período restante de su predecesor.

D. Reuniones:

1. Reuniones regulares y especiales. La Junta de Directores puede reunirse tantas veces como sea necesario en las reuniones periódicas convocadas por la Junta que están programadas en fecha, hora y lugar por votación de la Junta. El Presidente de la Junta también puede convocar reuniones especiales de la Junta de Directores. Las reuniones periódicas de la Junta de Directores pueden realizarse en cualquier lugar aprobado por la Junta y notificadas de acuerdo con estos Estatutos. Se pueden llevar a cabo reuniones especiales de la Junta en cualquier lugar debidamente notificado de acuerdo con estos Estatutos. El Presidente debe dar o hacer que se le notifique la fecha, hora y lugar de cada reunión ordinaria o especial de acuerdo con estos Estatutos.

2. Aviso. El aviso de la fecha, hora y ubicación de todas las reuniones regulares de la Junta se proporcionará a cada miembro de la Junta no menos de treinta (30) días calendario antes de dicha reunión. Todos los documentos que contengan información sobre temas específicos de la agenda que requerirán estudio o revisión para poder emitir un voto informado se proporcionarán a cada miembro de la Junta, ya sea física o electrónicamente, no menos de catorce (14) días calendario antes de dicha reunión. El aviso de la fecha, hora, lugar y propósito de todas las reuniones especiales de la Junta se proporcionará a cada miembro de la Junta no menos de cinco (5) días calendario antes de dicha reunión, junto con todos los documentos que contengan información sobre temas específicos de la agenda. Eso requerirá estudio o revisión para poder emitir un voto informado. El aviso se puede comunicar en persona, por teléfono, fax, correo electrónico u otra forma de comunicación por cable o inalámbrica, o por correo o proveedor privado. El aviso oral es efectivo cuando se comunica. La asistencia o participación en una reunión de la Junta renuncia a cualquier aviso requerido de la reunión.

3. Quórum y Votación. El cincuenta por ciento (50%) de los miembros de la

Junta en el cargo inmediatamente antes de que comience una reunión constituirá un quórum para la transacción de negocios en cualquier reunión de la Junta. El voto de la mayoría de los miembros de la Junta presentes o participantes en una reunión de la Junta en la que el quórum está presente o participa en el momento de dicha votación será la acción de la Junta.

4. Asistencia. Los miembros de la Junta de Directores cumplen una función importante en la supervisión y las operaciones en curso de la Convención, y es importante que cada miembro de la Junta haga esfuerzos razonables para asistir y participar en todas las reuniones de la Junta. La Junta de Directores puede aprobar, a su discreción, reunirse por medios alternativos sin requerir presencia física en ninguna reunión o reuniones. La Junta puede utilizar cualquier medio de comunicación por el cual todos los miembros de la Junta participantes puedan escucharse simultáneamente durante dicha reunión de la Junta. Cada miembro que participe en una reunión de la Junta por dichos medios se considerará presente a todos los efectos en persona en dicha reunión de la Junta. Cualquier miembro de la Junta que asista, ya sea en persona o por medios alternativos, menos del cincuenta por ciento (50%) de las reuniones de la Junta durante cualquier año está sujeto a remoción de conformidad con estos Estatutos.

5. Autoridad Parlamentaria. Las Reglas de Orden de Robert (la última edición vigente en el momento de cualquier reunión de la Junta) son la autoridad parlamentaria de la Junta de Directores y rigen la conducción de todas las reuniones de la Junta en la medida en que dichas reglas no sean incompatibles con la ley aplicable. El Presidente de la Junta de Directores presidirá y dirigirá las reuniones de la Junta y será un miembro votante ad-hoc de todos los comités.

E. Compensación. Los miembros de la Junta de Directores pueden recibir un reembolso por los gastos razonables y necesarios autorizados para incurrir en el desempeño de sus funciones, pero no pueden recibir ninguna otra compensación monetaria o nomonetaria de la Convención.

3. Comités y Departamentos

[Reservado para futuras modificaciones]

4. Relaciones y Conducta de la Convención

A. Autonomía. De conformidad con la Constitución, la Convención es un organismo independiente y autónomo constituido por iglesias miembros de la Convención Bautista del Sur (SBC). Si bien es independiente y autónoma en sus propias funciones, la Convención siempre reconocerá y respetará la independencia y autonomía de las iglesias, asociaciones y otras entidades bautistas. La Convención no interferirá con la administración y las funciones ministeriales de las iglesias, asociaciones y otras entidades bautistas. Sin embargo, la participación en los asuntos de la Convención está sujeta a los documentos rectores de la Convención, incluidas las expectativas de conducta.

B. Conducta Personal. La Convención se esfuerza por funcionar de acuerdo con las normas bíblicas, bajo la dirección del Espíritu Santo y con una postura de

oración y unidad. La Convención no tolerará conductas contenciosas y divisivas por parte de ningún individuo o grupo. No se permitirá el uso de lenguaje ofensivo, ataques personales o manipulación durante ninguna reunión o Reunión Anual. Cualquier conducta de este tipo constituye motivo de expulsión de cualquier reunión o Reunión Anual.

C. Participación e Informes de las iglesias. Las iglesias miembros de la Convención contribuirán financieramente a la Convención. Las donaciones del Programa Cooperativo serán transmitidas e informadas a la Convención mensualmente. Las iglesias miembros completarán y presentarán informes anuales del perfil de la iglesia de acuerdo con los procedimientos aprobados por la Convención Bautista del Sur (SBC).

D. Asociaciones. La Convención coordinará y trabajará con las Asociaciones según solicitado. Sin embargo, el compromiso principal de la Convención es con la iglesia local. La representación de los mensajeros durante la Reunión Anual se basa en la membresía de la iglesia local, independientemente de su afiliación a cualquier Asociación. La Convención reconoce que las Asociaciones también son organismos autónomos, y por lo tanto, respetarán las decisiones y los procedimientos internos de las Asociaciones. No reconocemos a aquellas asociaciones que no estén de acuerdo con el Artículo V.

E. Representantes de la Convención. Cada funcionario o representante de la Convención desempeñará sus funciones: (i) de una manera que él o ella crea de buena fe que es lo mejor para la Convención; (ii) con el cuidado que una persona ordinariamente prudente en una posición similar ejercería en circunstancias similares; y (iii) de la manera requerida por esta Constitución y los Estatutos o por la ley aplicable.

5. Provisiones Generales

A. Año Fiscal. El año fiscal de la Convención comenzará el 1ro de enero y finalizará el 31 de diciembre.

B. Libros y Registros. La Convención mantendrá en todo momento libros, registros y actas correctos y completos de los procedimientos de la Convención y la Junta de Directores.

C. Enmienda. Estos estatutos pueden ser enmendados por el voto de dos terceras partes de los miembros presentes y votantes en la Reunión Anual. Cualquier enmienda a los Estatutos debe presentarse a la Junta de Directores, sesenta (60) días antes de la Reunión Anual.

D. Encabezados y Errores Gramaticales. Los títulos utilizados en estos Estatutos son para conveniencia de referencia. Los errores gramaticales no invalidarán ningún término o disposición de estos Estatutos.

E. Resolución de Conflictos. Cualquier parte que tenga una disputa relacionada con la Constitución y/o los Estatutos de la Convención, o con la administración y operación de la Convención o la Junta de Directores, renuncia a sus derechos de demandar, apelar o buscar otros recursos legales y buscará de buena fe resolver dicha disputa de una manera similar a la de Cristo a través de una reunión de representantes apropiados en un momento y lugar de mutuo acuerdo. Cualquier

disputa que no se resuelva a través de una reunión de las partes involucradas o sus representantes se resolverá mediante mediación y, si es necesario, mediante arbitraje vinculante en San Juan, Puerto Rico por y bajo las reglas de Peacemaker Ministries (o su sucesor) u otro servicio de conciliación cristiana mutuamente aceptable.

F. Divisibilidad. En el caso de que cualquier disposición de la Constitución y/o los Estatutos de la Convención se considere ilegal o de otra manera inaplicable, dicha disposición se cortará y el saldo de esta Constitución y Estatutos continuará en pleno vigor y efecto.

G. Derecho Preferente. En la medida en que cualquier disposición de la Constitución y/o los Estatutos de la Convención entre en conflicto con la ley aplicable o con la carta constitutiva de la Convención, según enmendada o reformulada, prevalecerá la ley aplicable o la carta constitutiva.

CERTIFICACIÓN

Como lo demuestran las firmas del Presidente y Secretario de la Convención, a continuación, esta Constitución y Estatutos enmendados y reformulados de la CONVENCIÓN DE IGLESIAS BAUTISTAS DEL SUR DE PUERTO RICO INCORPORATED ("Convención") han sido debidamente adoptados por la Convención y su Junta de Directores en la Reunión Anual de la Convención con el quórum requerido celebrado el 16 de noviembre de 2019, después de la notificación correspondiente (o en la medida requerida, la notificación que se ha renunciado de conformidad con los Estatutos anteriores), por voto afirmativo de más de dos tercios de los mensajeros presentes o que de otra manera participan en dicha Reunión Anual. Esta Constitución y los Estatutos modifican y reafirman en todos los aspectos cualquier Constitución y/o Estatutos previamente adoptados o aprobados por la Convención.

Aprobado este 16 de noviembre de 2019.

**CONVENCIÓN DE IGLESIAS BAUTISTAS DEL SUR DE PUERTO RICO
INCORPORADO.**

“...LA PALABRA
DE CRISTO MORE
EN ABUNDANCIA
EN VOSOTROS,
ENSEÑÁNDOOS Y
EXHORTÁNDOOS
UNOS A OTROS
EN TODA
SABIDURÍA”

COL 3:16